



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO
2024-2027
«La Libertad ya es Nuestra»



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SEGURIDAD PUBLICA
OFICIO: 086/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

LIC. YASMIN LOERA AGUIRRE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA

Por medio del presente y con la facultad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito manifestar lo siguiente:

El día 15 de noviembre del 2024, se recibió en dirección de seguridad pública municipal, el oficio **TRA/02333/2024** emitido por el Titular del Departamento de Transparencia, del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, mediante la solicitud bajo folio **080154324000073**, solicitando la siguiente información:

Cuantos reportes de consumo de drogas en vía pública han recibido las autoridades municipales desde el año del 2016 hasta octubre del 2024, favor de desglosar la información por mes y año:

Cuantos reportes de lugares conocidos como "picaderos" o puntos de consumo de drogas se han recibido en el municipio desde el año 2016 a octubre del 2024, favor de desglosar la información por mes y año.

Que otras estadísticas tiene el municipio para evaluar el problema de la drogadicción (número de personas atendidas en centros de rehabilitación, programas de prevención, casos reportados en centros de salud etc.).

Que programas específicos de prevención de adicciones se han implementado desde el inicio de la administración actual, favor de detallar los objetivos, la fecha de inicio, los recursos asignados y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Existen campañas de sensibilización y prevención dirigidas a diferentes sectores de la población (niños, jóvenes y adultos), para combatir el consumo de drogas en el municipio, en caso afirmativo cuales y cuál ha sido su alcance:



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO
2024-2027
« La Libertad ya es Nuestra »



Que acciones específicas realiza el municipio en coordinación con instituciones estatales y federales para combatir el consumo y la distribución de drogas:

Existen programas de apoyo psicológico y rehabilitación para personas con problemas de drogadicción en el municipio, en caso afirmativo favor de detallar los recursos disponibles, los lugares donde se ofrecen el número de beneficiarios atendidos en los últimos cinco años:

Cuáles son los planes a corto mediano o largo plazo de la administración municipal para reducir el consumo de drogas y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por este problema:

Cuáles son las principales zonas o sectores del municipio donde se han identificado mayores problemas de consumo de drogas y que acciones se están tomando en estos lugares:

Cuál es el presupuesto anual destinado para programas de prevención y atención de adicciones desde el año 2016 hasta la fecha:

Se han realizado estudios o encuestas en el municipio para medir la prevalencia de la drogadicción entre diferentes grupos de población, de ser así cuáles han sido los resultados:

Existen alianzas con organizaciones no gubernamentales o el sector privado para la prevención y atención de adicciones en el municipio:

Qué medidas se han tomado para prevenir el consumo de drogas en escuelas y otros centros educativos del municipio:

Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la administración en la lucha contra la drogadicción y que acciones se están tomando para superarlos:

Que mecanismos de denuncia y atención rápida están disponibles para la ciudadanía en caso de detectar consumo de drogas en lugares públicos o picaderos:



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO
2024-2027
«La Libertad ya es Nuestra»



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SEGURIDAD PUBLICA
OFICIO: 086/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

LIC. YASMIN LOERA AGUIRRE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA

Por medio del presente y con la facultad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito manifestar lo siguiente:

El día 15 de noviembre del 2024, se recibió en dirección de seguridad pública municipal, el oficio **TRA/02333/2024** emitido por el Titular del Departamento de Transparencia, del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, mediante la solicitud bajo folio **080154324000073**, solicitando la siguiente información:

Cuantos reportes de consumo de drogas en vía pública han recibido las autoridades municipales desde el año del 2016 hasta octubre del 2024, favor de desglosar la información por mes y año:

Cuantos reportes de lugares conocidos como "picaderos" o puntos de consumo de drogas se han recibido en el municipio desde el año 2016 a octubre del 2024, favor de desglosar la información por mes y año.

Que otras estadísticas tiene el municipio para evaluar el problema de la drogadicción (número de personas atendidas en centros de rehabilitación, programas de prevención, casos reportados en centros de salud etc.).

Que programas específicos de prevención de adicciones se han implementado desde el inicio de la administración actual, favor de detallar los objetivos, la fecha de inicio, los recursos asignados y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Existen campañas de sensibilización y prevención dirigidas a diferentes sectores de la población (niños, jóvenes y adultos), para combatir el consumo de drogas en el municipio, en caso afirmativo cuales y cuál ha sido su alcance: